

SRI PRESENTA NUEVA VERSIÓN DEL ANEXO ICT

El Servicio de Rentas Internas (SRI) habilitó la nueva versión del anexo para la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre 2023, la misma que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.sri.gob.ec/ict>

Las sociedades auditadas deben presentar el ICT y sus anexos hasta julio de 2024; y lo pueden hacer únicamente en línea a través del portal web www.sri.gob.ec, de acuerdo con su noveno dígito del RUC.

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de presentación
1	10 de julio
2	12 de julio
3	14 de julio
4	16 de julio
5	18 de julio
6	20 de julio
7	22 de julio
8	24 de julio
9	26 de julio
0	28 de julio

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>

